



102

**RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 158/2023,
APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA
CIUDAD DE POTOSÍ**

VISTOS Y CONSIDERANDO. -

Que, mediante carta de invitación de fecha 12 de octubre de 2023, el Arq. Johnny Manuel Churata Montero PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE POTOSÍ, tiene el agrado de invitar a la Presidenta del Concejo Municipal de Oruro, Profesora Sara Olivera Choque a la Solemne Sesión de Honor en Homenaje al CCXIII Aniversario de la Gesta Libertaria del 10 de noviembre de 1810, a realizarse el día jueves 09 de noviembre del presente año a Hrs. 10:00 en la Casa de la Moneda.

Que, por determinación del Pleno del Concejo Municipal en fecha 19 de octubre de 2023 se autoriza el viaje a la ciudad de Potosí a efectos de participar de la Solemne Sesión de Honor, actividad que se llevará a cabo el día jueves 09 de noviembre de la presente gestión a horas 10:00 en la Casa de la Moneda.

Que, el art. 35 de la Ley Municipal No 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal como el instrumento normativo emanado del Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el art. 9 numeral 4 del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus facultades y atribuciones que le confiere la Ley 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley Municipal 001 y demás normativa municipal conexas:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje de la Presidenta del Concejo Municipal Prof. SARA OLIVERA CHOQUE y de los Concejales Municipales: OSCAR MACARIO VELASQUEZ MALLCU, IVAN QUISPE GUTIÉRREZ, JESÚS CRUZ PACO, EDMEÉ MIREYA CASTILLO ROJAS a la ciudad de Potosí, por los días miércoles 08, jueves 09 y viernes 10 de noviembre de 2023, para ser partícipes de la Solemne Sesión de Honor en Homenaje al CCXIII Aniversario de la Gesta Libertaria del 10 de noviembre de 1810, a realizarse el día jueves 09 de noviembre del presente año a Hrs. 10:00 en la Casa de la Moneda.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se instruye a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Concejo Municipal, proceder con el pago de viáticos por los días miércoles 08, jueves 09 y viernes 10 de noviembre de 2023, en favor de los Concejales Municipales descritos en el artículo primero de la presente Resolución Concejal, así como el pago de pasajes aéreos ida y vuelta y/o terrestre que correspondiere.

Es dada en la Casa Consistorial de la ciudad de Oruro, a los diecinueve días del mes de octubre de dos mil veintitrés años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Oscar Macario Velásquez Mallcu
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO




Prof. Sara Olivera Choque
PRESIDENTA
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

¡Primero Oruro... Siempre Oruro!

